



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Cudap: Exp-UNC:0064727/2018

Córdoba, 10 6 MAR 2019

VISTO:

El pedido de la Decana de la Facultad de Artes vinculado a la posibilidad de que otorguemos becas para el cursado de la Diplomatura en Políticas Culturales para el desarrollo local, que se dicta en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Verónica Alejandra del Valle Correa es personal no docente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes;

Que la señora Carla Sofía Usandivares es integrante del Centro Cultural Villa Libertador, con quien la Facultad de Artes mantiene estrecha vinculación;

Que en la actualidad nuestra Facultad no cuenta con una reglamentación específica sobre becas para estas situaciones;

Que mediante RHCD 166/2018 se dispone la gratuidad de las Carreras de Posgrado de la Facultad para el personal no docente, pudiendo asimilar este pedido a lo resuelto en la mencionada Resolución;

Que a fs 1 vta corre el visto bueno del Secretario de Administración y de la Directora del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad ;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la señora Verónica Alejandra del Valle Correa DNI 25.344.597 la beca solicitada por el total del valor mensual y matriculación, a fin de realizar la Diplomatura en Políticas Culturales para el desarrollo local que se dicta en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la señora Carla Sofía Usandivares DNI 39.446.199 la beca solicitada por el total del valor mensual y matriculación, a fin de realizar la Diplomatura en Políticas Culturales para el desarrollo local que se dicta en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.-

ALEJANDRO EUGENIO MANZANES
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

55